

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

ESTADO No. 072 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020

No	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	DESCRIPCION ACTUACION
1	760013105003202000321-00	ORDINARIO	CARLOS ANDRES PASCUAS BENAVIDES Y OTROS	SUMMAR TEMPORALES S.A.S	1653	18/08/2020	DECLARA IMPEDIMENTO Y REMITE AL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
2	760014105003201601154-01	ORDINARIO	HECTOR ANGULO DIAZ	COLPENSIONES	1696	19/08/2020	AUTO QUE DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO
3	760013105003201200114-01	INCIDENTE DE DESACATO	JOSE CAYETANO GIL	COLPENSIONES	577	14/08/2020	AUTO ORDENA ENTREGA DEPOSITO Y ARCHIVA PROCESO
4	760013105003201900537-00	EJECUTIVO	MARTHA CECILIA YANTEN IZQUIERDO	COLPENSIONES	709	06/03/2020	AUTO DA POR TERMINADO PROCESO Y ORDENA FRACCIONAMIENTO DE DEPOSITOS
5	760013105003201900693-00	EJECUTIVO	GUSTAVO AGUDELO GALVIS	COLPENSIONES	1694	14/08/2020	AUTO DA POR TERMINADO PROCESO Y ORDENA ENTREGA DE DEPOSITO
6	760013105003201900700-00	EJECUTIVO	JOAQUIN ELIAS BRAVO	COLPENSIONES	1693	14/08/2020	AUTO DA POR TERMINADO PROCESO Y ORDENA ENTREGA DE DEPOSITO
7	760013105003201900212-00	EJECUTIVO	FLOR MARIA BAENA BEDOYA	COLPENSIONES		14/08/2020	AUTO DA POR TERMINADO PROCESO Y ORDENA ENTREGA DE DEPOSITO

De conformidad con lo previsto en el Art. 41 del C.P.T y siguiendo las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura, se fija el presente Estado de forma electrónica por el término legal de un día en la fecha **20 de Agosto de 2020** y a la hora de las 7:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 4:00 p.m. con el objeto de dar cumplimiento a los principios de publicidad, debido proceso y derecho de defensa.


IVANA ORTEGA NOGUERA
 Secretaria